



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD/OFICINA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
VICEDECANATO ACADÉMICO

Señor Doctor

Julio Alejandro Salas Bacalla

Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Presente.-

Asunto: Acuerdo de Consejo

Mediante el presente comunico a Usted, que el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria N°07 de fecha 21/12/2021, **Acordó:**

Aprobar por **Unanimidad**, el Informe Final presentado por la Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial, para el Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Ley N°31349.

PLAZAS CUBIERTAS					
N°	NOMBRE	ASIGNATURA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL	SITUACIÓN
1	Artemio Flores Lima	Química orgánica	21	57	APTO
2	Breezy Pilar Martínez Paredes	Ingeniería de costos	25.25	59.25	APTO
3	Carlos Pizarro Barbaran	Elaboración y evaluación de proyectos B Estudio del trabajo	28.25	62.25	APTO
4	Christian Casto Bendejú Mejía	Gerencia de operaciones Planeamiento estratégico y prospectiva	34.5	67.5	APTO
5	Daniel Víctor Surco Salinas	Estadística y probabilidades Algoritmos y programación	30.75	64.75	APTO
6	Elías German Acero Navarro	Localización y distribución de planta Administración estratégica	36	74	APTO
7	Ernesto Altamirano Flores	Gestión de proyectos	30.25	67.25	APTO
8	Flor De María Milagros Tapia Vargas	Planeamiento y control de operaciones	47.75	80.75	APTO
9	Gabriel Echeagaray Oblitas	Gestión pública	28	64	APTO
10	Henry Ismael Huamanchumo Venegas	Emprendimiento	30	62	APTO
11	Jorge Anastacio Pedro Pauca Luna	Ergonomía y Mejora de Procesos Estudio del trabajo	42.5	74.5	APTO
12	Jorge Luis Roca Becerra	Sistema de gestión de calidad	36.75	72.75	APTO
13	José Augusto Estrada Palacios	Elaboración y evaluación de proyectos	27.25	63.25	APTO
14	José Luis Rojas Castro	Dirección en sistemas de gestión de la seguridad en el trabajo Educación en seguridad y salud en el trabajo	32.25	67.25	APTO
15	José Ovidio Flores Gutiérrez	Estadística industrial Investigación y estadística de accidentes laborales	54	86	APTO
16	Luis Benavides Luksic	Contaminación del aire	34.25	67.25	APTO





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD/OFICINA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
VICEDECANATO ACADÉMICO

17	Manuel Eduardo Azurín Araujo	Gerencia de finanzas	25	63	APTO
18	Manuel Enrique Herrera Diaz	Instrumentación aplicada a la seguridad	32	69	APTO
19	Manuel Josué Godoy Villasante	Planeamiento, programación y control de operaciones Logística y cadena de suministros. Gestión de proyectos	28.25	67.25	APTO
20	Rafael Roosell Paez Advíncula	Gerencia de finanzas Producción esbelta	35.75	69.75	APTO
21	Robert Freddy Ore Gálvez	Electrotecnia	31	64	APTO
22	Roger Orlando Lujan Ruiz	Gestión ambiental	34.25	69.25	APTO
23	Teodulo Aquilino Reyes Santos	Mecánica y resistencia de materiales textiles. Procesos de confecciones II	22.5	55.5	APTO
24	Yober Jenry Arteaga Irene	Ergonomía y Mejora de Procesos Estudio del trabajo	26.25	63.25	APTO

PLAZAS NO CUBIERTAS		
PLAZAS	CATEGORÍA	CLASE
DAPGI		
Seguridad en construcción civil Seguridad vial	Auxiliar	TP 10 horas
Ingeniería de costos Contabilidad empresarial	Auxiliar	TP 10 horas
Prevención y control de incendios y explosiones	Auxiliar	TP 4 horas
Procesos industriales	Auxiliar	TP 4 horas
Planeamiento, programación y control de operaciones	Auxiliar	TP 4 horas
DADYTI		
Automatización de procesos Automatización industrial	Auxiliar	TP 10 horas
Termodinámica	Auxiliar	TP 10 horas
Termodinámica	Auxiliar	TP 4 horas

Conforme a la decisión del Consejo le agradeceré adoptar las medidas pertinentes conducentes al cumplimiento de lo acordado.

Atentamente,

Mg. Luis Rolando Ruez Guevara
Secretario del Consejo de Facultad

LRG/rfs

Calle Germán Amézcaga N°375, Lima 1 / Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería Industrial – Pabellón Administrativo 3er Piso
Web: <http://industrial.unmsm.edu.pe/>
Central telefónica (01) 619 – 7000 anexo 1802
Fax: +511619 – 7000 anexo 1809
e-mail: decanatoii@industrial.unmsm.edu.pe



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PBAQEIE**

